CONTRATO No. 1394 del 26/11/2020

Clase de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Contratista	WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL
Objeto	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: "DOTACION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA CASA DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
F/suscripción	26/11/2020
Fecha de R.P.	26/11/2020
Fecha de aprobación de póliza	07/04/2021
Plazo inicial	02 MESES
Fecha de inicio	07/04/2021
F/terminación plazo del contrato	06/06/2021

En las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Social Departamental del Putumayo se reunieron: ***CARLOS EDUARDO HIDALGO PATIÑO***, en calidad de supervisor y ***WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL*** en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la ejecución del contrato de prestación de servicios en mención, previas las siguientes consideraciones:

1. Que, según el contrato de prestación de servicios, su plazo se pactó por el término de dos (2) meses.

2. Que a fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No 1394 del 26/11/2020, se hace necesario suscribir la presente acta, teniendo en cuenta la resolución nro. 0326 de 30 de abril de 2021, por medio de la cual se sanea un vicio en la ejecución del contrato.

Con fundamento a lo anterior se acuerda:

1. Dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios No 1394 del 26/11/2020 a partir del 07/04/2021

2. Que las actividades contractuales deben culminar a más tardar el seis (6) de junio de 2021.

3. El contratista se obliga a poner en conocimiento de la aseguradora la presente acta de inicio.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Mocoa (Putumayo), a los siete (07) días del mes de abril de 2021.

Por la Gobernación del Putumayo	Por el Contratista
CARLOS EDUARDO HIDALGO PATIÑO	**WILLIAM MARIN PORTILLA CARVAJAL**
Asesor de Despacho con funciones de secretario de Desarrollo Social Departamental, según Resolución No 0227 del 18 de marzo de 2021.	cc.18.130.050 de Mocoa - Putumayo